Año VIII. Jueves 2 de Marzo de 1899 Núm. 167.

LA ACADEMIA CALASANCIA

ÓRGANO DE LA ACADEMIA CALASANCIA DE LAS ESCUELAS PÍAS
DE BARCELONA

SECCION OFICIAL

Acta de la sesión pública celebrada el día 22 de Enero de 1899

Ocupando el sillón presidencial el Iltre. Sr. D. Joaquin Piquer, magistrado de la Audiencia provincial de Barcelona, y sitios de preferencia en el estrado el ilustre hombre público D. Teodoro Baró; el catedrático Dr. D. Delfín Donadiu; el P. Miracle, rector de las Escuelas Pías de Barcelona; los PP. Colomer, Marcó y Gil y el director presidente y vocal de la Directiva, M. R. P. Anglada y Sres. Comas Doménech y Solá, tuvo lugar el día de la fecha en el Salón de Actos del Real Colegio de las Escuelas Pías, una solemne sesión pública que principió por la lectura hecha por el infrascrito del acta de la celebrada el 11 de Diciembre de 1898.

En la parte literaria distinguióse notablemente el académico de número D. Pablo Sáenz Barés al recitar su poesía inédita titulada *España ante la Historia*, de rica versificación, hermosa forma y sentida fábula que revela los sentimientos patrióticos y religiosos del autor, quien pudo comprobar la complacencia con que había sido escuchado por los aplausos que se le tributaron, mereciendo igual honor una bellísima composición poética llena de preciosas imágenes, original é inédita del Rdo. P. Santaeugenia, escolapio, nombrada *Al siglo XIX* y recitada por el académico supernumerario D. Miguel Gorgas, agradando también los recitados hechos por D. José Pujol, académico supernumerario, de la poesía *Madre*, de S. Cervera, por los de número D. José Ballbé y D. Agustín Culilla y por los supernumerarios D. Eladio Mínguez y D. Modesto Castañé, de otras tantas producciones rimadas de Folguera, Vital Aza, Verdaguer y Guix.

La niña huérfana es el título de la aplaudida composición literaria que leyó el académico supernumerario D. José Sala Bonfill, acabado cuadro social, en cuyo desarrollo toma parte una niña que se queda sin padres cuando apenas empezaba á vivir, y una joven, la misma niña huérfana, lanzada en un centro de vicios, que debía efectuar su debut como cantante y que conociendo á tiempo el mundo se retiró á un monasterio.

El abogado y Vocal de la Junta Directiva D. Antonio Solá y Llenas, á cuyo cargo se hallaba el discurso doctrinal, cumplió fielmente su cometido, como así lo demostraron los asistentes al acto que otorgaron

á nuestro compañero aplausos y plácemes. *Capacidad del Estado para ser religioso* era el tema que desarrolló el Sr. Solá, y después de un breve exordio en el cual evidenció que los progresos habidos en este siglo en el orden material no lo eran para el orden moral y que el orden social para subsistir debe proclamar la verdad, dividió el orador la materia que iba á tratar en dos partes, demostrando en la primera, con incontestables argumentos, que el Estado debía ser religioso por ser un conjunto de hombres, seres sociales y religiosos y por el fin del mismo, y evidenciando en la segunda con gran erudición, que por la naturaleza misma de la Religión, el Estado debía tener alguna por deber el hombre, considerado individual y socialmente, culto á Dios, pasando luego á refutar las objeciones que contra las premisas sentadas se hacían y podían hacerse, y terminando el trabajo con una ojeada histórica para corroborar el hecho de que todos los pueblos han tenido una creencia, verdadera ó falsa, y abogando como resultado de su oración para que se vuelva por los fueros de la Ciencia que debe aunarse con la Religión á la cual debemos acogernos si queremos salvarnos.

La parte musical, celebrada y aplaudida, estuvo á cargo de D. José A. Sala, D. Joaquín Badía, D. Francisco Mateu y D. Claudio Estradé, que amenizaron el acto con escogidas piezas musicales.

Ejecutado el programa anunciado, el presidente de la Academia invitó en nombre de ésta á los Sres. Baró y Donadiu para que dirigiesen la palabra á la concurrencia, muy numerosa y selecta que llenaba el local, ya que el dignísimo magistrado que presidía no podía hacerlo por razones muy atendibles, y accediendo á la citada súplica usó el Sr. Baró de la palabra, empezando por pedir la benevolencia del público «en especial la de las señoras, que tienen, dijo, exquisito y refinado gusto por si acaso mis palabras no llegasen á la altura de sus pensamientos y no hiriesen los sentimientos que albergan en el corazón.»

«Al hablar por privilegio de la edad, recuerdo los tiempos de mi juventud, y ellos hacen vibrar mi corazón y levantar las energías adormecidas, todo ello debido á la fe que en estea mbiente se respira Porque aquí se encuentra la idea de la religión que no abandona esa estudiosa juventud que al salir del aula universitaria torna al hogar paterno para hacernos pensar que debemos tener fe y esperanza en la salvación de nuestra patria por los ideales que animan á esta juventud, los hombres de mañana.» Dirigiéndose á las señoras, recuerda que las mujeres fueron las que dieron á España días de mayor grandeza, citando á las reinas D.ª Petronila de Aragón, D.ª Berenguela de Castilla y D.ª Isabel, que, ayudada por los consejos de la Marquesa de Moya, dió á nuestro reino un nuevo mundo, apareciendo al lado de D.ª Isabel otra figura, la del P. Marchena, y como éste existen otros muchos por lo que se ve que la Religión unida á la mujer y al sacerdocio han sido causa en España de grandes triunfos, terminando su bellísima improvisación felicitando á la Academia y rogando á las señoras elevasen una oración al cielo para que Dios dé mejores días á nuestra patria.

Acallados los prolongados aplausos que coronaron la oración del Sr. Baró, levantóse el Dr. Donadiu, comenzando por saludar como presidente del «Centro Moral y Congregación de San Luis Gonzaga de la

Parroquia de San Francisco de Paula» á la Academia Calasancia, «compañera de propaganda católica que con la sesión hoy habida ha dado á conocer lo mucho que vale y la importancia que tiene, importancia grandísima por la vida que despliega, no efímera, sino permamanente y real, como era de esperar y creer por estar vivificada por el espíritu del preclaro español, sabio filósofo, eminente sociólogo y pedagogo, honra de las Universidades de Lérida y Zaragoza, gloria de España, San José de Calasanz. La Calasancia, á imitación del árbol de que nos habla el Evangelio, extiende sus frondosas ramas y es conocida por toda España, lo cual se explica por la calidad y cantidad de sus individuos, que viviendo en íntimo maridaje y perfecta harmonía, van en pos de la Verdad suprema.» Al felicitar al Sr. Solá por su discurso, que calificó de erudito y lleno de sana doctrina jurídica, extendióse en algunas consideraciones sobre la unión entre la Fe y la Ciencia, terminando el Dr. Donadiu su brillante discurso con una felicitación á los académicos, al P. Director y á la Junta Directiva por los laureles que nuestra sociedad alcanza, y dando por su asistencia al acto, las gracias á la concurrencia, qué aplaudió con justicia al doctor Donadiu.

Y se levantó la sesión.

Barcelona 22 de Enero 1899.

El Secretario,
COSME PARPAL Y MARQUÉS.

El martes, día 7 de Marzo, á las diez de la mañana, se celebrará en la iglesia del Colegio de PP. Escolapios, un solemne oficio en honor del Patrón de la Academia Calasancia, Santo Tomás de Aquino. Ocupará la Cátedra Sagrada el elocuente orador Rdo. P. Javier Santaeugenia, Escolapio.

El domingo, día 5 del propio mes, á las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar una escogida sesión pública, dedicada también al Angel de las Escuelas.

Los señores académicos pueden recoger en secretaría invitaciones para ambas solemnidades desde el próximo jueves.

Barcelona 28 Febrero 1899

El Presidente,
CASIMIRO COMAS DOMÉNECH

El Secretario,
COSME PARPAL Y MARQUÉS

EL OBISPO DE BARCELONA

La repentina muerte del Prelado diocesano, Excmo. é ilustrísimo Sr. Dr. D. Jaime Catalá Albosa, acaecida en la madrugada del 21 del mes próximo pasado, ha sido verdaderamente sentida por todos los católicos, que veían en él á un Pastor incansable, dispuesto á cuantos sacrificios fuesen precisos para el bienestar de los fieles.

Hijo el Dr. Catalá de esta provincia, fuéle dable captarse al poco tiempo de estar al frente de nuestra diócesis, en cuya mitra sucedió al inolvidable Urquinaona, grandes simpatías, acrecentadas por sus dotes de carácter, ya que su sencillez era proverbial, así como su franqueza, característica de la mayor de los que en Cataluña han visto la luz primera.

Tres empresas, dignas de mención, queremos citar aquí, para demostrar el celo incansable con que desempeñó sus elevadas funciones. El Sínodo diocesano, celebrado algunos años atrás con tanta oportunidad como fructíferos resultados; las obras de la fachada de la Catedral á las cuales ha tenido la fortuna de unir imperecederamente su nombre; y la Santa Misión, predicada en esta ciudad durante el año pasado, que motivó manifestaciones de la fe y religiosidad de Barcelona, que sin duda alguna causaron extrañeza á los incrédulos de nuestra época.

Había desempeñado el Dr. Catalá cargos de gran importancia, tanto en la Nunciatura como en el Vicariato general castrense, antes de ser preconizado obispo de Canarias, de cuyo punto pasó Cádiz y á no tardar á esta capital.

Senador del Reino en distintas ocasiones, defendió siempre en la Alta Cámara los intereses religiosos; competente en asuntos sociológicos, presentó unas bases para la resolución del problema social; patriota como el que más, fué uno de los pocos que aconsejaron el abandono de Cuba para evitar mayores males, creyendo servir así los intereses de la nación, sin que le aturdiesen los gritos ensordecedores con que en todas partes se defendía entonces la guerra; aficionado á los estudios históricos, era académico correspondiente de la Academia de la Historia.

El alto concepto en que le tenían políticos de diversos matices, entre ellos los señores Sagasta y Cánovas del Castillo, puede contribuir á darnos idea de su valía.

Ha muerto, cuando aún podía prestar servicios eminentes á su diócesis. ¡Respetemos los inexcrutables designios de Dios!

La Academia Calasancia se asocia al duelo de esta Diócesis y eleva sus preces al Altísimo por el alma del virtuoso Dr. Catalá.

FELIX FAURE Y EMILIO LOUBET

La nación francesa acaba de dar una muestra elocuentísima de su educación política y del arraigo que en ella tienen las prácticas republicanas, resolviendo serenamente y en breve espacio de tiempo, la crisis presidencial motivada por el fallecimiento de Mr. Felix Faure.

No era el Presidente que acaba de bajar al sepulcro ningún genio político de primera magnitud, de aquellos que por sus excepcionales cualidades imponen su candidatura de un modo indiscutible, pero no puede desconocerse que durante los años que ha permanecido al frente del Estado francés, ha evidenciado su patriotismo, así como su amor á la paz, permaneciendo alejado en absoluto de las lides políticas, é inspirándose en la actitud de las Cámaras para llamar á sus consejos á los diversos grupos parlamentarios.

Atento á servir la causa nacional, favoreciéndola cuanto le fuese dable, ha consolidado la unión franco-rusa, habiendo emprendido un viaje, conforme se recordará, al imperio del potentado y absoluto Czar de Rusia, llevando la representación de un pueblo democrático por excelencia. Las burlas y críticas de que á la sazón fué objeto Mr. Faure, no le amedrentaron, siguió adelante su plan, convencido de que á Francia, no ya para alcanzar la revancha, sí que también para mantener su rango de gran potencia y hacer que su voz siga siendo oída en el Areópago internacional, le precisa el apoyo moscovita, interin subsista la triple alianza. Aquel viaje demostró que los intereses de los pueblos están por encima de las formas de gobierno y de los convencionalismos políticos, recabando así para su patria, el difunto Presidente, un triunfo diplomático de primer orden.

Recientemente, á causa del conflicto suscitado con Inglaterra por la ocupación de Faschoda, antes que correr los albures de una lucha, prefirió ceder ante las exigencias inglesas, patentizando que los pueblos no se degradan ni envilecen, cediendo en algunas de sus aspiraciones en aras de la paz universal. En la actualidad, Europa es deudora á Faure y á su gobierno de la conservación del *statu quo*, al cual habría sucedido, si Francia se hubiese mostrado arrogante é intransigente, una pavorosa lucha.

Faure, Presidente de la República, constituía además una prueba irrefutable de que en los pueblos modernos, vivificados por la savia de la democracia social, el trabajo, la actividad laboriosa, encuentran reconocido su mérito, pudiendo, merced á ellas, llegar á las más elevadas posiciones, incluso á la jefatura del Estado, los hombres de valía, sea cual sea la categoría social de que procedan.

No es de extrañar, por tanto, que el difunto Presidente alcan-

zase el respeto de los mismos adversarios de la República, habiendo sido su fallecimiento causa de verdadero duelo.

¿Logrará Mr. Loubet, elegido para sucederle en la alta magistratura presidencial, análoga consideración por parte de todos los ciudadanos franceses, sin distinción de matices? Deseamos que así sea, en interés de Francia, cuyos destinos no pueden sernos indiferentes, tratándose de una nación por la que sentimos tantas simpatías; mas, sin que ejerzamos de profetas, mucho tememos que el nuevo Presidente concitará contra sí, á no tardar, una gran parte del país vecino, á menos que dejando á un lado sus ideas, sepa ejercer con imparcialidad las funciones de su cargo.

De abolengo exageradamente radical, no sería de extrañar que, apoyándose en un ministerio de sus ideas, en cuanto la ocasión se le presente propicia, intentase revisar la Constitución francesa; ó, en materia religiosa, llevar á la práctica aquellas amenazas contra el clero, proferidas durante los nueve meses que en 1892 presidió el Gobierno, y según las que le conminaba con presentar una ley de policía de cultos y con el cierre de los templos. Es de temer también que se renueven las expulsiones de sacerdotes por él practicadas; que se procese nuevamente á los obispos, como le ocurrió al de Meude, enjuiciado por Loubet, en atención al *grave delito* de haber atacado la República, haciendo uso de la libertad de pensamiento. ¡Dios quiera, por otra parte, que en materia social, en las cuestiones hoy tan frecuentes entre el capital y el trabajo, no resucite su actitud secretamente favorable á los perturbadores en la huelga de Carmaux, ni su proyecto de fundar una Caja nacional, con tendencias marcadamente socialistas; y, en fin, que en el orden internacional no provoque algún conflicto, pues sabido es que el partido radical francés es uno de los más ardientes partidarios de la revancha!

Las manifestaciones habidas en Versalles y París después del nombramiento de Loubet, indican que una gran parte del pueblo francés no ha quedado satisfecho del resultado de la elección presidencial; recuerda la opinión pública que Loubet, desde la Presidencia del Consejo de Ministros, opúsose á la exhumación del cadáver del barón de Reinach, diligencia que se creía hubiera arrojado mucha luz sobre los escándalos del *affaire* de Panamá.

El tiempo, descubridor de grandes verdades, ha de decirnos si nuestros temores tienen ó no justificación; entretanto, hagamos votos porque la muerte de Mr. Faure no represente para Francia el comienzo de una era de disturbios.

C. Comas Doménech.

LA LUCHA POR LA EXISTENCIA

§ IV

La Religión y la cuestión social

Daríamos al presente trabajo proporciones exageradas si nos detuviésemos haciendo la crítica de los diferentes sistemas que se han propuesto para resolver la cuestión social, desde el *individualismo radical* ú *ortodoxo*, doctrina esencialmente negativa que confía la solución del problema al expontáneo cumplimiento de las leyes económicas, mediante el cual nada hay que hacer para corregir las *pretendidas* imperfecciones sociales, con lo cual consagra una vez más la fórmula de un liberalismo abstracto, que, después de proclamar la libertad humana, no explica para qué debe servir semejante libertad, y, merced á la no intervención del poder público en la lucha de clases, deja al débil atado de pies y manos enfrente del poderoso; hasta el *socialismo radical*, que pretende destruir todo el actual régimen económico, hijo de la Revolución francesa, haciendo desaparecer la ley de la oferta y del pedido por medio de la fijación absoluta de los precios, según el trabajo prestado, con lo que debería resolverse el problema de la equivalencia de los servicios; defiende la implantación de un colectivismo agrario, nacionalizando la tierra; proclama la necesidad de organizar colectivamente el trabajo, dando también carácter colectivo al capital, ó sea á los medios de producción, que deberían pertenecer á la sociedad, respetando la propiedad individual de los medios de consumo; sustituyendo al salario, la remuneración por medio de bonos de trabajo, signo representativo de la participación que en el beneficio común cada uno tendría y con los que podría adquirir en los almacenes públicos los artículos necesarios para el consumo, cuya propiedad, como hemos indicado, podría conservar; teoría impotente, á pesar de sus buenos deseos, para explicar satisfactoriamente la fijación del precio, irrespetuosa con la libertad, que es condición de todo derecho, é incapaz de procurar al individuo la satisfacción de otras necesidades que aquellas para las cuales el Estado, acaparador de toda la producción, pudiera proporcionar medios.

Nos proponemos únicamente señalar en breves términos la parte respectiva que en la solución del problema toca á la Religión, al Derecho y á la Economía.

Un sabio profesor español cuyo nombre pronunciamos siempre con respeto, afirma que la Religión *directamente* sólo puede resolver el problema social en su aspecto religioso (1). Esas palabras constituyen una confesión y un error: la confesión de que el total problema de la civilización, planteado hoy como siempre, tiene un aspecto religioso; el error de suponer que ese aspecto está tan enteramente desligado de los demás de la cuestión que es posible resolverla bajo dicho aspecto, sin que la solución que se le dé pueda influir directamente en los demás aspectos de la cuestión. Creemos más bien, con otro insigne maestro (2), que «en la cuestión social debe intervenir con su acción la Iglesia para que el elemento ético predomine en el criterio jurídico, en la fómula económica y en el interés político de la solución del problema.» Y lo creemos así porque, como hemos dicho en otro lugar del presente trabajo, la Religión no es, ni ha sido nunca una vana especulación teórica, y la Religión católica, al señalar al hombre su verdadera patria, le muestra el camino que debe seguir en esta vida para llegar al supremo ideal de la salvación de su alma, y es claro que el católico ferviente no podrá aceptar en el terreno del derecho, de la política ni de la economía una solución que desdiga de sus creencias religiosas; no puede, en cuanto se refiera al salario, á las condiciones requeridas para proteger la vida del obrero, al descanso dominical, á la organización de la riqueza, infringir aquellos preceptos tanto más terminantes cuanto más lacónicos que le dicen «no hurtarás,» «no matarás,» «santificarás las fiestas,» «no codiciarás los bienes ajenos.»

«¿Es que—pregunta Azcárate—puede ni debe la Iglesia ocuparse de la organización de la propiedad ó del crédito, ó dar su opinión favorable ó adversa á la protección ó al libre-cambio?» No; la Iglesia no debe ocuparse de esas cuestiones ni de otra alguna en que no se ventilen intereses que afecten á los principios permanentes é indestructibles de Justicia absoluta. Pero la Iglesia puede y debe ocupar-

(1) Azcárate. *Resumen de un debate sobre el problema social,*

(2) Durán y Bas. *Necesidad de la acción católica para resolver satisfactoriamente la cuestión social.*

se en los trascendentalísimos problemas en que dichos principios estén interesados, por pequeños é insignificantes que parezcan, y debe condenar, porque lo condena la Religión de que es augusta depositaria, la propiedad amasada con el sudor del pobre y el abuso del crédito que lanza á la miseria y á la desesperación á millares de familias.

Roma ha hablado. El Supremo Jerarca de la Iglesia en su carta de 15 de Mayo de 1891, monumento perenne de sabiduría y prudencia, dice «abordamos con seguridad este asunto y en toda la plenitud de nuestro derecho, porque la cuestión que se agita es de una naturaleza tal, que, á menos de apelar á la Religión y á la Iglesia es imposible darle jamás una solución eficaz.» «La Iglesia—dice más adelante—es la que saca del Evangelio doctrinas capaces de poner fin al conflicto, ó al menos de suavizarlo, quitándole lo que tiene de áspero y agrio; la Iglesia que no se contenta con iluminar el espíritu con sus enseñanzas, sino que se esfuerza también en regular la vida y las costumbres de cada uno; la Iglesia, que por una multitud de instituciones eminentemente benéficas, tiende á mejorar la suerte de las clases pobres; la Iglesia que quiere y desea ardientemente *que todas las clases pongan en común sus luces y sus fuerzas para dar á la cuestión obrera la mejor solución posible;* la Iglesia, en fin, que estima que *las leyes y la autoridad pública deben indudablemente allegar con medida y sabiduría* á esta solución su parte de concurso.»

Y eso que hace la Iglesia, no lo hace de una manera *indirecta* y como por incidencia, sino directamente, como un fin que debe cumplir, pues que siendo la institución fundada por Cristo para la salvación del humano linaje, es competente para dictar al hombre reglas de obrar en todas aquellas materias que con la moral y con la justicia se relacionan, pues al que se le da la jurisdicción, no deben negársele los medios sin los cuales la jurisdicción no puede ejercerse.

Mas ¿á qué debe referirse la acción católica en la cuestión social? Según Durán y Bas «debe trabajar con labor constante por la robustez de las creencias, la moralización de las costumbres, el arraigo de la conciencia del deber, la sana educación para el combate por el derecho, la restauración del respeto á las autoridades sociales, y el regreso de sus hermosas virtudes y de sus purísimos placeres al hogar de la familia...» «El patrono cristiano puede ser

ministro de la acción católica para resolver la cuestión social, organizando su establecimiento fabril ó agrícola dentro de algunas bases fundamentales; la justicia en la remuneración al obrero; la moralidad en las relaciones que se engendran entre los trabajadores; la higiene en el local y en las formas del trabajo; las prácticas religiosas; un sistema de socorros para los accidentes imprevistos, y el estímulo á las economías con premio á los obreros que las hagan (1).»

Para resolver la cuestión social debe, pues, el individuo inspirarse, como dice Azcárate (2), en la *solución cristiana*, y esa solución, por fortuna nuestra, está clara y terminantemente expuesta en la magnífica encíclica de su santidad León XIII *De conditione opificum* ó *Rerum Novarum*.

A los obreros les dice el Padre de todos los cristianos que deben suministrar íntegra y fielmente todo el trabajo á que se han comprometido por el contrato libre y *conforme á la equidad*; no pueden perjudicar á su patrono, ni en sus bienes ni en su persona; sus reivindicaciones han de estar *exentas de violencia* sin revestir jamás la forma de sediciones, y deben huir de los hombres perversos que en discursos artificiosos les hacen alimentar esperanzas exageradas y les hacen promesas que sólo conducen á disgustos estériles y á la ruina de las familias.

Los amos han de entender que no les es lícito tratar al obrero como esclavo, sino que deben respetar en él su dignidad de hombre y de cristiano; que es vergonzoso é inhumano considerar los hombres como viles instrumentos de negocio y no estimarlos más que en proporción á la fuerza de sus brazos; que el Cristianismo prescribe que se tengan en cuenta los intereses espirituales del obrero y el bien de su alma; que deben velar para que nadie debilite en aquél el espíritu de familia ni los hábitos de economía; que nuestra Religión santa les veda imponer á sus subordinados un trabajo superior á sus fuerzas ó en desacuerdo con su edad ó con su sexo; que deben dar á cada uno el salario *que le pertenece;* que las leyes divinas y humanas reprueban que el rico se entregue á *explotar la miseria* y á *especular sobre la indigencia;* que es un gran crimen que clama venganza á Dios el quitar á alguien el fruto de su trabajo, y que los

(1) Durán y Bas. Obra citada.
(2) Azcárate. Obra citada.

ricos deben renunciar á todo acto violento, á todo fraude, á toda maniobra usuraria que tenga por objeto conspirar contra el ahorro del pobre.

Y para apagar el odio injustificado que parece existir entre el Capital y el Trabajo, les recuerda el Papa que es una aberración suponer que las dos clases sean enemigas natas una de otra, pues, como los diversos miembros de un cuerpo, forman un todo simétrico; que el abundar en riquezas y en todo lo que reporta bienes de fortuna, ó verse privado de ello, ninguna importancia tiene para conseguir la felicidad eterna, pues lo que interesa es el uso que de los mismos se haga; que llegará un día en que los ricos deberán dar á Dios una cuenta muy rigurosa del modo como hayan empleado sus riquezas; que la Iglesia ordena que se tengan las cosas exteriores por comunes, en el sentido de que se comuniquen fácilmente á los demás en sus necesidades; que el Señor considera como hecha ó negada á sí mismo la limosna que se haya hecho ó negado á los pobres; que éstos deben tener presente que la pobreza no es un oprobio; que el Hijo de Dios quiso pasar á los ojos de los hombres por hijo de un artesano, hasta consumir gran parte de su vida en trabajos mercenarios, conforme recuerda el Evangelista; que Aquél fué quien llamó á los pobres bienaventurados y que la verdadera dignidad del hombre está en su virtud, la cual es patrimonio común de los mortales, al alcance de todos, de grandes y pequeños, pobres y ricos.

Nadie puede negar que esos preceptos tienen un carácter marcadamente religioso y nadie tampoco será capaz de refutar esta afirmación nuestra: que ellos constituyen las bases fundamentales de la solución que se impone para acabar de una vez con la *lucha por la existencia*, que á cada momento se está librando entre unas clases y otras de la sociedad contemporánea y asentar de una manera perdurable el reinado de la paz y de la justicia.

Para terminar esta parte de nuestro humilde trabajo, sin entrar en mayores razonamientos, pues la Encíclica citada sintetiza admirablemente toda la doctrina católica sobre este punto, diremos con Pou y Ordinas (1): «La Iglesia salvó la civilización y las reliquias del saber antiguo; cuando la invasión de los bárbaros fué el asilo donde fue-

(1) Pou y Ordinas. Conferencia dada en el «Círculo Barcelonés de obreros» en 6 de Marzo de 1892. *Revista semanal* de 11 de Marzo de 1892.

ron acogidos los vestigios de libertad, cultura, autoridad, humanidad, fuerza y grandeza moral de aquellos tiempos desdichados. La Iglesia, según Luden, preservó la sociedad de nuevas barbaries; según Guizot, es el principio de la civilización; según Gibbon, ha impreso el sello cristiano á la civilización europea; según Ancillón, ha salvado la Europa de la total barbarie; y, en fin, la Iglesia, en todos los tiempos y en todos los lugares, defendiendo la sublime esperanza del cielo, ha suavizado la brutalidad de los poderosos y ennoblecido el trabajo, ha difundido en todas las clases el amor del orden y la laboriosidad, el respeto de la propiedad ajena, la sumisión á las leyes, y el amor á las clases desheredadas y á los obreros.»

CARLOS FRANCISCO Y MAYMÓ.

LA FILOSOFÍA DE LA HISTORIA

Uno de los estudios que en nuestro siglo ha llamado la atencióu de los hombres de ciencia, es el de la filosofía de la historia, muy poco conocida y sobre la cual han luchado dos bandos, uno de ellos inspirado en las doctrinas del catolicismo y otro alemán que mejor pudiera llamarse anticatólico. Se entiende por filosofía de la historia, la ciencia que trata de determinar la ley general y única á que obedece la humanidad en su desenvolvimiento sucesivo.

Puesto que la providencia divina y la libertad humana son los elementos esenciales y fundamentales de la ley de la historia, la humanidad en su desenvolvimiento sucesivo se regirá por estos elementos.

Expuesto lo precedente, pasaremos á citar y á exponer los principales sistemas alemanes ó anticatólicos que se han ideado para el estudio de esta ciencia; entre ellos podemos citar los de Vico, Herder, Hegel, Krause y Cousin.

Vico empieza á establecer por base el desarrollo de la razón humana, en la cual distingue tres edades: 1.ª La infancia, en que el hombre se deja llevar por impresiones exteriores y apenas obra la razón. 2.ª La adolescencia, en que predomina la imaginación sobre la razón. 3.ª La virilidad en que la razón es soberana. En su sistema psicológico, hace recorrer á los pueblos el círculo formado por estos tres períodos. A las tres edades dichas, hace corresponder otras tres en las sociedades: la divina, la heroica y la humana. La primera se caracteriza por el estado de barbarie, en el que tiene el hombre una tenue idea de la divinidad, bajo

las impresiones exteriores; impera el lenguaje jeroglífico y forma de gobierno teocrática. En el período heroico, empieza admitiendo la división en castas, nobles y plebeyos, constitución política viciosa, opresión, luchas de partidos y triunfo de los plebeyos, gobierno republicano, aristócrata, lenguaje poético para cantar los héroes, y mayor desarrollo en las ideas. En la edad humana desaparece la distinción de clases, domina la justicia y la igualdad y juzga como más perfecta la monarquía.

Esta teoría, además de prescindir de la providencia divina, se pone en manifiesta pugna con los hechos de la historia.

Herder supone que el hombre está de tal manera sujeto á las condiciones físicas que le rodean, que de ellas hace depender la organización social y política y su civilización; el ser completamente materialista este sistema basta para juzgarlo.

Según Hegel, la filosofía de la historia no es más que el *desenvolvimiento del espíritu humano*. Este desenvolvimiento se efectúa en tres periodos. En el primero, el espíritu humano está como atrofiado; fijándose en los pueblos orientales, dice que éstos desconocían la libertad humana, sujetos al despotismo y á una ciega sumisión. En el segundo período, hace salir al espíritu del entorpecimiento y marchar hacia la libertad; cita á Grecia y Roma con sus luchas entre la aristocracia y democracia. En el último período, dice que el espíritu humano tiene conciencia de sí mismo para recorrer el ancho campo de la libertad, no estrecha y de clases, sino general; recuerda á los pueblos germánicos á los cuales el cristianismo enseñó que eran libres por naturaleza.

Antes de exponer la teoría panteista de Krause, haremos algunas indicaciones acerca su sistema filosófico que le sirve de base. Tres elementos hay que distinguir en el krausismo: 1.° La tesis, ó sea la esencia de Dios; 2.° La antítesis ó sea la naturaleza y el espíritu; y 3.° La síntesis, ó sea la unión y harmonía entre la naturaleza y el espíritu. Según Krause, Dios es el ser mismo. Comprende todo lo limitado sin tener límites, no existe nada fuera de Dios, todo existe en él. Krause hace constar á la humanidad de naturaleza corpórea y alma espiritual; de manera que la Naturaleza, el Espíritu y la Humanidad son realidades en cuanto son determinaciones del ser indeterminado. La humanidad es infinita *secundum quid*. Su duración es eterna sin principio ni fin, infinitos los seres que contiene, pues existe en todos los astros habitables del espacio y éste es infinito: la humanidad es perfectible infinitamente, pues puede recorrer de la mayor ignorancia hasta la sabiduría divina. Krause admite una serie de encarnaciones antes de llegar á la humanidad terrestre, así como después que desaparece, de lo cual deduce que el alma es inmortal.

Expuestos estos precedentes sobre la filosofía krausista, veamos su sistema sobre la filosofía de la historia. Según Krause, fi-

losofía de la historia, es la historia de la humanidad terrestre en cuanto se desarrolla bajo la triple ley de la tesis (unidad), antítesis (variedad) y síntesis (harmonía). Luego no puede haber más que tres épocas: 1.ª La infancia que corresponde á la unidad. 2.ª la adolescencia, á la variedad, y 3.ª la virilidad, á la harmonía.

La primera época es anterior á toda fuente histórica, sólo queda alguna confusa tradición. En esta época existe la unión íntima con Dios y la naturaleza y el espíritu; el hombre, como consecuencia, no tiene conciencia clara de sí, obedece solamente á sus instintos, realiza el bien por casualidad y no peca por ignorar el bien y el mal. A esta edad, según Krause, corresponde el paraíso terrenal de la Biblia.

La segunda época empezó con los primeros monumentos históricos y durará todavía algunos siglos; se distingue por la multiplicidad de los elementos que forman la civilización, los cuales se desenvuelven de una manera independiente.

La tercera época, es la del porvenir; la unidad en la civilización quedará plenamente desarrollada, la sociedad estará tan perfectamente organizada que se satisfarán todas las necesidades de todos los órdenes, la paz será universal y la federación unirá en uno todos los pueblos del globo.

La teoría de Cousin, es ecléctica. Por filosofía se sabe, nos dice Cousin, que las ideas fundamentales del pensamiento y los elementos esenciales de la razón humana son tres: infinito, finito y la relación entre ambos; á estas tres ideas corresponden tres épocas del mundo. En la primera es soberana la idea de lo infinito, su carácter es la completa inmovilidad de la raza humana, su región es el Oriente; en la segunda época domina la idea de lo finito caracterizada por tener más vida, imaginación y libertad, corresponde á Grecia y Roma; y en la tercera domina la relación entre lo finito y lo infinito, esta es la era cristiana. La historia, según Cousin, es el espejo fiel de la providencia divina, de modo que en la historia no existe el mal porque todo marcha por el sendero trazado por Dios.

Vistas las teorías alemanas, pasaremos á exponer las católicas, entre éstas, están las de San Agustín, Bossuet y Schegel.

San Agustín se funda en la lucha y triunfo de la verdad, justicia y bien sobre la mentira, injusticia y mal. Distingue varios períodos: 1.º Cuyo hecho fundamental es la caída del primer hombre y determina dos bandos representados en Caín y Abel; 2.º De preparación, en la que la providencia divina guía la lucha de estos bandos en orden á la constitución del reino de Cristo por la Iglesia; 3.º De reparación, ó sea de la vida de la Iglesia como órgano fundado para el desarrollo de la vida sobrenatural; 4.º De la constitución eterna ó inmutable de las dos sociedades, la de los réprobos y bienaventurados en la eternidad.

La teoría de Bossuet es una mera aplicación de la de San

Agustín; su pensamiento fundamental es el siguiente. El cristianismo es el centro en torno del cual marchan los imperios y los siglos, se funda en que Dios reveló á los profetas las vicisitudes de los grandes imperios orientales y dice que estos imperios concurrieron al fin de la venida de la Iglesia. Esta teoría, aunque ensalza los designios de la Providencia, no concede á la libertad humana el concepto que se merece.

Schegel tiene por pensamiento fundamental de su teoría, la afirmación de que el hombre por el pecado perdió su grandeza primitiva y tiende á recobrarla por la revelación y la gracia. Distingue tres períodos; en el primero tiende á recobrarla por la tradición y revelación divina; en el segundo por el amor infinito de Dios junto con su Iglesia, en el tercero la rehabilitación será completa cuando la verdad eterna se haya posesionado del mundo.

Esta teoría sacrifica al individuo, se nota la influencia tradicionalista, á cuya escuela pertenece, y en el tercer período sienta hipótesis completamente faltas de fundamento.

Todas las teorías expuestas, las unas anticatólicas están fundadas en principios filosóficos no solamente erróneos, sino algunos heréticos, como son el panteismo, materialismo y eclecticismo; las católicas tienden á apoyar la gestión de la providencia divina, pero adolecen de algunos defectos, según hemos visto, debido á que tratándose de una ciencia perfeccionada en nuestro siglo, no se halla aún bien determinado su objeto, ni se ha dicho respecto la misma, la última palabra.

José Salvadores de Martí.

COSTUMBRES DE MI TIERRA

II

Serenatas y coros

Cautiva al entendimiento el recuerdo de las felices horas que el hombre pasa, extasiado al aparecer ante la mente las escenas bellas y poéticas de las cuales hemos sido espectadores ó autores, y parece vuelven á reproducirse fielmente, y ante nuestra imaginación desfilan todas ellas; pero ¡cosa extraña! al querer transcribirlas, encuéntrase la pluma torpe y la inteligencia obscurecida tal vez por la belleza de lo que contempla.

He aquí lo que me pasa al querer dar á conocer una pintoresca narración de cierto hecho bello del cual fuí inconsciente espectador, y en verdad que ello no me pesa, pues pude conocer por mí mismo una costumbre menorquina que ya se extingue, sin explicarnos el porqué ó tal vez explicándonoslo demasiado.

Al pasar en Menorca, durante el verano, algunos días aproveché la mayor parte de ellos para admirar la belleza del campo y solazarme, ya con la franqueza de los payeses, bien con las veladas dedicadas á platicar con ellos, ora con excursiones campestres, siendo costumbre en mí antigua el pernoctar el sábado en la próxima ciudad para poder cumplir el domingo como buen cristiano, ya que por la distancia que hay de ésta al predio debe salirse del mismo el domingo al amanecer ó el sábado por la noche, resolución ésta, al menos para mí, menos molesta que la primera. Así lo hago, y un sábado cuando ya había saboreado la frugal pero exquisitamente condimentada cena, siendo ya tarde, y por lo tanto no pudiendo ir á pasar tertulia en casa del señor cura ó del secretario del Ayuntamiento, subí á la habitación para mí destinada, y abriendo la ventana apoyéme en ella, y bien pronto mi corazón romántico entabló coloquios con la luna, mientras la lumbre del cigarro que fumaba parecía quería eclipsar el resplandor de aquélla. De tal modo transcurrieron algunos minutos, en los cuales mi imaginación me había transportado á otro mundo, cuando apercibí cierto ruido y murmullo que nacía del extremo de la calle y al oir el sonido de la guitarra comprendí de qué se trataba, y de buena gana hubiera salido á la calle para acudir allí donde se organizaba el coro; pero la puerta de la casa estaba cerrada y no quise despertar á los payeses para que me la abriesen, ni molestar á los guitarristas y cantadores, pues tal vez mi presencia profana hubiera estorbado la fiesta. Tuve que conformarme con quedarme donde estaba y pronto llegaron á mis oídos los melodiosos acordes de guitarras dulcemente pulsadas, mientras á los pálidos rayos de la luna y hacia el punto de donde aquéllos salían, pude distinguir un grupo de cinco ó seis jóvenes, lo mejorcito del pueblo, todos ellos honrados trabajadores del campo, que daban una serenata frente á la casa de una joven; amorosa y bella escena que no me cansé de contemplar y sentí luego se hubiese terminado tan pronto.

La música continuaba, las guitarras, pareciendo que querían hacerse intérpretes de los sentimientos de quienes las pulsaban, dejaban escapar perfectos sonidos, casi inapercibibles cuando un apuesto mancebo con voz simpática y sonora y con gran afinamiento, cantó una canción anatematizada sin duda por los retóricos y gramáticos; pero querida por mí, que sólo ví en ella el corazón de un joven y la sencillez del mismo al decir:

Eres tú mi encantamiento,
Y yo te vengo á desir
Que si no'm donas el sí
Moriré de santimiento,

cantos que parecen querían repetir las cuerdas de las guitarras, envidiosas del modo como el joven lo había dicho, acompañado por ellas.

Tras la anterior canción vinieron otras, hasta que se retiraron los músicos, llevándome el aura de la noche un ligero rumor de otros cantares y otros sonidos de guitarras, salidos del mismo grupo de jóvenes que habían destinado las primeras horas de la noche para festejar á sus novias respectivas, con aquellos obsequios, sin duda, de gran valor para ellas, y que á mí me habían impresionado grandemente, dejándome á la par que un dulce recuerdo, un pesar por no haber podido presenciar por más tiempo tan bella costumbre.

COSME PARPAL Y MARQUÉS.

ESPAÑA ANTE LA HISTORIA [1]

Por su adversa fortuna desgarrada,
plégose en Ultramar nuestra bandera,
y á su ilustre memoria haciendo agravio,
se izó en su mástil la traidora enseña
de quien supo en la fuerza aventajarla
sin saberla imitar en la nobleza.
Que es propia la nobleza
de rectos caballeros:
La fuerza es atributo
de torpes bandoleros.
Mas á la vista de infortunios tales,
enjugad, españoles, vuestras lágrimas.
Dejad, dejad, que misteriosas sombras
cubran doquier á vuestra amada patria;
dejad que su horizonte se ennegrezca:
que á través de la niebla que le empaña,
veréis siempre alumbrar
el cielo de su gloria,
estrellas relucientes
de su brillante historia.
Veréis tan grande en su desdicha á España,
como fué en su ventura también grande:
que el pecho en la grandeza amamantado,
no se rinde jamás al brusco ataque,
del infortunio vil, del hado infausto.
Jamás la fuerza ni el rigor le abaten,
Vencido y no humillado
desdeña al vencedor,
y aun siendo pobre esclavo
su porte es de señor.

(1) Recitada por su autor en la sesión pública celebrada en 22 Enero 1899.

Por eso España, que en pasados siglos
vió humillado á sus pies el mundo entero,
hoy que se mira abandonada y triste,
conserva aún de su gloria de otros tiempos
su sangre generosa, sus palacios,
su corte reluciente y en sus templos,
brillando cada vez
con más intensidad,
su fe y su religión
su amor y su piedad.
Su fe y su religión con las que un día
derribó las murallas de Granada;
que un nuevo mundo por Colón le dieron,
y que á sus puertas, la invasora marcha
del francés orgulloso detuvieron.
¡Su fe y su religión! Antorcha santa
á cuya luz divina
su historia se escribió,
y en cuyas puras llamas
constante se abrasó.
¡Ah! Nunca España, te desprendas, nunca
de joyas que tuviste en tanta estima.
Guárdalas siempre. En su fecundo seno
te reservan quizás mejores días.
Guárdalas siempre y con su santo apoyo
podrás tu frente levantar altiva
el día en que la historia,
juzgando á las naciones,
les pida cuenta exacta
de todas sus acciones
¡Qué espectáculo aquél! Los pueblos todos
serán uno por uno interrogados:
La infiel Judá y la desenvuelta Roma
llorarán vergonzosas sus pecados.
—Yo soy, Francia dirá, la importadora
de doctrinas que al mundo emponzoñaron.
Yo he sido la inventora
del culto á la razón.
Mis crimenes me hicieron
indigna de perdón.—
Vendrá luego la Italia demudada,
su sacrílego robo á confesar.
La América del Norte convocada
también en este juicio á declarar:
—Mi culto, fué, dirá, culto al dinero.
La ambición me hizo grande, añadirá,
pero ¡ay! que sus grandezas

aumentan mi castigo;
pues sólo por lograrlas
de Dios fuí enemigo.—
Después también, desalentada y triste
la Alemania temblando acudirá,
y convicta y confesa de herejía,
perdón ante la historia clamará.
Y la Inglaterra desleal y fría,
y la Rusia cismática y tenaz,
y en fin, los pueblos todos
presentes y pasados,
se mirarán entonces
confusos y aterrados.
¡Todo será arrepentimiento entonces!
¡Todo entonces confusa algarabia!
Unas naciones rugirán airadas;
otras más cuerdas llorarán contritas;
y entre vergüenzas y miserias tantas,
una tan solo se alzará tranquila,
y al preguntarla—España,
¿de qué se os culpa á vos?—
dirá—Me acusan sólo
de haber amado á Dios.
Yo la elegida del Señor he sido
para enseñar su religión al mundo.
Mi misión evangélica he cumplido:
de la Iglesia fuí siempre arma y escudo,
y esclava de mi fe, con ardor santo
yo he sido, en fin, la que arrastré en triunfo
del uno al otro polo
la enseña de la cruz.
Yo fuí la mensajera
de la divina luz.
Mi fe, que en el Pilar fué confirmada,
me ganó de piadosa el sobrenombre.
Desde entonces mi historia de creyente
no tuvo superior en las naciones.
Yo fuí la predilecta de María;
yo el blando nido fuí de sus amores.
Por ese solo *crimen*
he sido perseguida.
Por eso solo he sido
traidoramente herida.
Los mismos enemigos de mi Dios
mis enemigos y verdugos fueron.
Morí á sus manos, como muere el mártir
que en aras de la fe entrega su aliento;

y hoy, limpia la conciencia, alta la frente
sin que me inquiete mi pasado, espero
que vuestro justo fallo
decida de mi suerte:
Mi vida fué de santa;
de mártir fué mi muerte.

PABLO SÁENZ.

19 Enero 1899.

LA NIÑA HUÉRFANA [1]

(Conclusión)

II

Han transcurrido diez años... Nos hallamos en la capital de España, en uno de esos días en que el invierno con sus mañanas obscuras y glaciales, las tardes tristes y sin sol, las noches largas y cruentas, cubre á la Naturaleza con su anchuroso manto, entre cuyos pliegues se alberga la miseria, las enfermedades y la muerte...

Era por la noche... Madrid presentaba su acostumbrado aspecto, propio de las grandes capitales y de la corte de España: un viento frío intensísimo, proveniente del helado Guadarrama, y que secaba los huesos, no era obstáculo para que un cúmulo de desocupados de esos que se designan con la típica frase de *calaveras*, embozados en la capa, recorriera por las calles, plazuelas y callejones hasta dar con el *Paraiso*, café instalado en uno de los barrios de la corte, en cuyos vidrios de la fachada y en letras transparentes, que se leían fácilmente desde la embocadura de la calle, estaba anunciado el debut de una joven cantante, á lo que calificaban de *gran succés;* y en cuyo sitio, para presenciarlo, se había dado cita, todo lo más tronera de la sociedad madrileña.

El *Paraiso* era uno de los cafés cantantes menos concurridos de ordinario, y estaba aquella noche completamente lleno; en él se contaba, amasándose con lo más bajo y asqueroso de la sociedad, á los hombres más escogidos de los negocios, del dinero, del comercio y de la política. Allí podía verse al médico, al abogado, que después de haber blasonado de moral en sus discursos, ó al diputado que por la tarde en el Congreso ó en el Senado había votado

(1) Esta composición fué leída por su autor en la sesión pública celebrada el día 22 de Enero.

leyes de la más dudosa importancia para el país, mezclarse y confundirse en íntimo maridaje con la gente de mal vivir, con los sablistas y tramposos, y con esa gran masa insípida que llenaba el tercio del salón de gomosos ó almidonados, de esos que llaman de la buena sociedad, y que se les da lo mismo salir de las últimas diversiones de la madrugada y penetrar con hipócrita semblante en una iglesia á oir la misa primera sin antes meterse en la cama; en fin, allí, entre el choque de las copas de *champagne*, y el embriagador vapor de la atmósfera, había lo más respetado, pero no lo más respetable, lo más despreciado y lo más despeciable; formando un todo diverso, heterogéneo y abigarrado que charlaba, cantaba, gritaba, gesticulaba y reía, y en cuyos cerebros se escapaba por momentos la razón, para imperar la locura, llenando los hemisferios cerebrales, hasta pretender romper las paredes del cráneo... ¡Digno *cuadro* de nuestras bajas costumbres sociales para ser estudiado por un alma verdaderamente filosófica!

De momento cesó la animación y el ruido que bullía en la espaciosa sala, siguiendo al mismo un profundo silencio... Los espectadores dirigieron sus ojos al escenario... en él apareció una joven de unos diez y seis años, casi niña, adornada su blanca tez de rizos negros, cuya sedosa cabellera caía en sus hombros como á cascada de azabache; sus negros ojos miraban melancólicamente, los rojos labios de su pequeña boca despedían una triste sonrisa, casi forzada, y que junto con su aire distinguido y un vestido blanco que ocultaba sus precoces formas, parecía un ángel caído de las celestes regiones en medio de aquel *paraiso perdido*... ¡Propio nombre con que el dueño del café había de bautizarle!

El aspecto de la cantante que verificaba el debut podía considerarse como el prototipo de esas almas artistas que sufren resignadas la soledad, las penas y la miseria, y que se ven obligadas á recorrer por el mundo como bohemios, en busca del alimento para su cuerpo, antes que deshonrarse y perder el espiritual de su alma...

Vibraron por el espacio del café las notas de una canción andaluza, una de esas cadenciosas armonías que encierran un delicado sentimiento y que hieren las fibras más íntimas del corazón...

La cantante, con el rubor pintado en sus mejillas, y con la timidez propia de una niña, cantó con su virginal voz el ritmo de aquellas melodiosas notas... Pero, como fuera que terminado el canto, la música siguiera en sus compases y la cantante no bailara, se movía entre la abigarrada masa que formaba el público una escandalera fenomenal, dejando conocer y poniendo de relieve sus brutales instintos.

La cantante que no era otra que Pura, la huérfana, aquella angelical niña que hemos conocido al principio de su historia, se desmayó y tuvo que ser llevada en accidentado estado á su casa, que lo era una guardilla, en donde vivía en condición de realquilada...

Al volver en sí, se encontró en su pobre cama, coordinó ideas y recordó lo pasado; quiso conciliar el sueño y no pudo; el más terrible insomnio se apoderó de su mente; y cruzó como á relámpago, por su calenturiento cerebro toda su desgraciada historia;... recordó aquellos días pasados en la ciudad condal, en su niñez, como á protegida en compañía de su tutor; en compañía de aquel hombre sin religión ni buenas costumbres, sin entrañas, que acabó malgastándole su fortuna, poniendo digno remate á su obra suicidándose; recordó aquel día triste en que fué sacada de la casa de sus padres, de aquella casa en cuyo techo se cobijaron sus dorados ensueños, y en donde vió morir á su buena madre, siendo echada á la calle por la justicia, que se incautó de sus bienes; aquellas noches frías que pasó durmiendo en la puerta de una iglesia, siendo despreciada por el mundo; aquel día en que una mujer la recogió más bien por egoísmo que por caridad y se llevó á su casa; allí pasó días algo más felices... allí no sufría la miseria en sus más fuertes rigores,... allí se amaestró en el canto, siendo llevada más tarde á Madrid para debutar... entonces vió aliviar su porvenir, se ilusionó con todas las dichas imaginables, soñó en ser una célebre artista... creyendo desvanecer de su alma aquella triste nostalgia anímica, á que creía estar condenada eternamente...

Pero, ¡oh delirio! aquello sólo fué un engaño de su corazón... ¡aquella noche que inocentemente se presentaba á cantar en público, vió con claros ojos lo que era el mundo!...

Apenas la luz del nuevo día vino á besar su cara, levantóse sin haber dormido de la cama, y pensando en sus padres que velaban por ella en la gloria y en aquella Virgen Inmaculada, á quien su madre le encomendaba y le enseñó á orar en su propia casa, escapóse de aquella mujer que se la había ahijado por el más vil egoísmo, y saliendo á la calle perdióse entre la niebla de la mañana, hasta llegar á la iglesia próxima donde desahogó su corazón, ávido de felicidad.

*
* *

...Pocos días después, Pura ponía al servivio de Dios su vida, su corazón y su alma vírgenes, entrando de novicia en uno de los conventos de la corte... ¡Había conocido á tiempo al mundo!

A no haberlo conocido y á no haberle servido de lección el desengaño de aquella noche, hubiera acabado su historia en esos

dramas sombríos, causados por la orfandad ó el abandono en el mundo, por el hambre ó por la miseria, y que terminan con la deshonra, el suicidio ó el crimen.

¡La Providencia había amparado á la huérfana, cobijándola en el *seno maternal de la Religión!*

JOSÉ SALA BONFILL

CAPACIDAD DEL ESTADO PARA SER RELIGIOSO

DISCURSO PRONUNCIADO EN LA SOLEMNE SESIÓN PÚBLICA QUE CELEBRÓ

LA ACADEMIA CALASANCIA

EL DÍA 22 DE ENERO, POR EL VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

D. Antonio Solá y Llenas

(*Continuación*)

En las sociedades antiguas la religión lo llenaba todo, la irreligión era abominable, prefiriéndose siempre las supersticiones á la impiedad. En las religiones que profesan los pueblos de los primeros tiempos de la historia, predomina el carácter público y social de la religión, en la que se fundamenta la constitución de aquellas sociedades. Babilonia, Asiria, India, Egipto, China, esos grandes colosos de la antigüedad, profesan religiones eminentemente sociales. La religión de la Grecia es también social, y en su culto se comprenden instituciones que la convertían en lazo de fraternidad común. Si la religión es tan antigua como el hombre, también podemos afirmar que siempre ha sido manifestación social: recordad el testimonio de Plutarco, que nos dice, «si recorréis la tierra, podréis hallar ciudades sin murallas, sin casas, sin guarnición, sin leyes, sin monedas, sin letras, pero un pueblo sin Dios, sin oraciones, sin juramentos y sin sacrificios, nadie lo vió jamás.» Los descubrimientos geográficos y el estudio de las lenguas, instituciones, costumbres, leyes, monumentos, cultos, etc., de los pueblos que existieron en el pasado de la historia, confirman, que *un pueblo sin religión nadie lo vió jamás.*

El culto gentílico de Roma es esencialmente público; las fiestas religiosas honrando á la agricultura y á los triunfos belicosos, los juegos públicos nos lo demuestran por modo evidente. Las persecuciones contra los cristianos, ordenadas por los empe-

radores en defensa de aquella multitud de falsos dioses en que encarnaban así las virtudes como los vicios, os recuerdan la gran importancia que la sociedad romana debía conceder á su religión, cuando la defendía contra las demás y sancionaba con penas severísimas, con la muerte, el no querer públicamente quemar incienso á los dioses, y en vez de adorarlos manifestar su fe en la religión cristiana.

Los pueblos bárbaros, cuyas invasiones inician la llamada Edad Media de la historia, vencedores por la fuerza, tuvieron que declararse vencidos ante la superioridad de los principios civilizadores que poseían los países dominados, y cuando se borra la línea que separaba al invasor del sometido á su poder, se constituyen nuevos Estados que afirman públicamente sus creencias religiosas, extendiéndose rápidamente por Europa el dominio del cristianismo, que fué faro de esperanza en medio de la anarquía que produjeron las invasiones, y luego ante la tiranía del feudalismo. Gobiernan los Estados asambleas mixtas, en las que vemos la íntima unión que existe entre la Iglesia y el Estado, entre la religión y el gobierno de los pueblos; las vicisitudes de la dinastía carlovingia, que domina aquella compacta masa de pueblos que la hicieron tan grande en la historia, son una manifestación elocuente de la importancia que el Estado concede á la religión, que consagra sus emperadores, recibiendo de ellos los pontífices el poder temporal que durante tantos siglos conservan, ejerciendo una influencia moral y política en todos los pueblos.

El cristianismo domina en toda Europa; algunas naciones, como Inglatera son feudatarias del Papa. Todos los Estados afirman sus creencias religiosas, cuya unanimidad se manifiesta en las cruzadas, en que los pueblos, unidos por el vínculo de la idea cristiana, detienen por más de tres siglos la invasión turca. En tiempo del pontificado de Gregorio VII, puede afirmarse que el cristianismo constituye una unidad religiosa de la Europa, y en tales términos se alían la Iglesia y el Estado, que aquélla delega en éste algunas de sus funciones, que por corrupción luego pretendieron los Estados que constituían derechos suyos, produciendo la guerra de las investiduras, que especialmente en Francia, Inglaterra y Alemania, perturbaron las buenas relaciones existentes entre las dos soberanías civil y eclesiástica.

Las contrariedades que combaten á la Iglesia, si adquieren im-

portancia, es debida á la parte activa que el Estado toma en favor de las mismas. Tanto el cisma de Oriente de la Iglesia griega, como el de Occidente, producido por la pretensión de Francia de arrancar de Roma la Sede pontificia, reconocen como causas principales la acción del Estado en favor de las tendencias heréticas ó determinados proyectos políticos, y si alguna herejía reviste importancia, debido es á que encuentra apoyo en algún Estado. Sirva de ejemplo, la de los iconoclastas, acogida por el emperador León III, que ordenó fuera practicada en sus dominios.

La religión mahometana, que durante esta Edad adquiere tanta importancia, debe atribuirse á que una multitud de tribus independientes y aisladas, sin unidad política, la adquieren por medio de la predicación religiosa de Mahoma, formando un Estado que afirma sus doctrinas, y consecuente en ellas, declara la guerra santa, extendiendo sus conquistas por Asia, Africa y Europa, invadiendo la España. Los pueblos que profesaron la religión mahometana también dan al Estado la facultad de ser religioso, siendo su culto más público que privado.

En suma, podemos afirmar, que durante la Edad Media, en todos los pueblos, encontramos afirmación pública y solemne de ideas religiosas por parte de los Estados.

Al iniciarse la Edad Moderna, tienen lugar los grandes descubrimientos geográficos, y los pueblos salvajes que poblaban los territorios descubiertos reciben, como primera idea civilizadora, la religión.

El poder de los turcos, constituído por el cisma que le separó de otras ramas del mahometismo, avanza contra la Europa cristiana, y España, en gloriosa lucha, vence á la amenazadora escuadra del musulmán. No puede dudarse de que esta lucha era de religión, sostenida por Estados que fiaron á las armas el combate sordo y continuado de las creencias religiosas.

El siglo XVI es testigo de la revolución religiosa que separa de la Iglesia católica á gran parte de las naciones de Europa al grito de protesta lanzado por Lutero, Zwinglo y Calvino, rebelándose contra las disposiciones de Roma, para luego extender su protesta á los más fundamentales preceptos de la religión católica. En los Estados, no obstante, encontramos siempre la afirmación de los principios religiosos. Las naciones fieles á la Iglesia católica publican como ley propia el Concilio de Trento. Las naciones afectas

á la reforma proclaman la herejía en nombre del Estado, y bastará recordar los nombres de Enrique VIII, Isabel de Inglaterra, que se titula gobernadora suprema de la Iglesia, Enrique IV de Francia, y la conducta del Elector de Sajonia y el Landgrave de Hesse y de tantos otros príncipes que en nombre del Estado se acogen á la reforma, para reconocer que los Estados afirman una creencia religiosa. Y en tanto es así, que la Liga de Smalkald, formada por Suecia, Dinamarca y Noruega, no tiene otro objeto que favorecer la reforma, cuya existencia en Alemania se reconoce por la paz de Ausburgo, y su manifestación pública es la que produjo la guerra de los treinta años, religiosa en su origen, política después, que concluye en la paz de Westfalia. Calvino se retira á Ginebra, y lo primero que hace es constituir un gobierno republicano, convirtiéndolo en foco y centro de la reforma. La lucha entre católicos y protestantes toma tal incremento en el seno de cada país, para alcanzar el gobierno del Estado, que en todas las naciones en que se introduce la reforma, se constituye Liga católica y Liga evangélica, calvinista, luterana ó anglicana, según la nación de que se trate, luchando ambas con el propósito de afirmar ó proclamar en nombre del Estado sus creencias religiosas; ninguna abrigaba el propósito de negar religión al Estado. En alguna nación, como en España, consérvase la unidad religiosa, proclamándose la intolerancia civil, castigando con coacción jurídica las manifestaciones de los errores religiosos, y se comprende fuera así; tratábase de una cuestión de orden público, con la intolerancia se evitaron las luchas religiosas y el despotismo de aquellos monarcas que aceptaron la reforma, haciendo de la religión el altar de su poder.

Al concluir la Edad Moderna, podemos sostener que al través de los siglos y en el pensamiento de las sociedades, vive la idea religiosa, y ésta es afirmada y profesada por los Estados.

Proclamada por la reforma la soberanía de la razón humana en materia religiosa, ésta bien pronto se erige en soberana del orden social. Con razón escribe Bayle: «nuestra razón no sirve sino para embrollarlo todo y hacer dudar de todo, es una verdadera Penélope, desteje por la noche lo que había tejido durante el día, y tiene precisión de buscar otra guía que es la luz revelada (1).» La razón humana pronto vióse asaltada por la duda y acaba por

(1) Augusto Nicolás, obra citada.

no tener creencia, y la Francia revolucionaria, al hacer la pretendida declaración de los derechos del hombre, en aquellos momentos de desenfreno y delirio, en nombre de la sociedad hizo voto de no creer en nada. Pero no tardó muchos días en desmentirse á sí misma, y el culto insensato á la diosa Razón, vino á probar que este voto era tan vano como impío, y que el hombre siempre busca una idea en que encarnen los principios supremos que instintivamente comprende han de guiar á las sociedades.

(Se concluirá.)

BIBLIOGRAFÍA

UN LIBRO NOTABLE

Las grandes revoluciones jurídicas y el problema social, por MANUEL XUCLÁ MAURICIO, *Doctor en Derecho, precedido de un prólogo del distinguido jurisconsulto y Catedrático de la Universidad Central Dr. D. Tomás Montejo.*

Gallarda muestra de la sinrazón con que se habla de la decadencia de nuestro pueblo en el orden intelectual, ó de la falta completa de ideales por lo que se refiere á las grandes cuestiones que hoy por hoy agitan á las muchedumbres y traen preocupados á los hombres de Estado y de doctrina de todas las naciones, es la obra de nuestro compatriota Sr. Xuclá Mauricio, que desde hace mucho tiempo viene dedicándose al estudio del trascendental problema que se plantea en nuestros días con motivo de las reivindicaciones que en los órdenes jurídico y económico intenta hacer valer el mundo proletario, como protesta contra el régimen imperante y aspiración vagamente formulada, pero cada vez más hondamente sentida, á una organización social más en harmonía con la Justicia.

El mejor elogio que de la excelente monografía del Sr. Xuclá podemos hacer, consiste en dar á conocer de una manera muy somera, tal como nos lo consiente únicamente la índole de esta nota bibliográfica, los principales puntos de vista de la misma para que los lectores puedan formar de ella un juicio, siquiera no sea más que aproximado, y que sólo con la lectura del trabajo en cuestión, que sinceramente les recomendamos, podrán completar.

El problema social, para el autor, no pasa de ser una nueva fase, seguramente la postrera, de la formidable revolución en las ideas y en el Derecho que, iniciada en el orden ético por el Cristianismo y completada en cierto sentido por la Revolución france-

sa, ha informado el espíritu y ha caracterizado el sello de la civilización; idea que está acorde con aquella otra según la que no es posible estudiar con fruto el hecho aislado, antes bien hay que proceder en la observación de los acontecimientos históricos, sociales, morales y jurídicos, por series de hechos, y en el hecho concreto de nuestra atención siempre contemplaremos el fin de un proceso evolutivo y el punto de partida de otra evolución posterior. Por esto preocúpase ante todo por conocer la génesis de la trascendental cuestión cuya pronta solución hoy se reclama y que, en su sentir, es ineludible consecuencia de las deficiencias que en el orden privado dejó subsistentes la Revolución francesa, cuya influencia sólo se manifestó de una manera *positiva* en el orden público, y que á su vez obedeció á deficiencias semejantes que quedaron sin obviar en la obra de renovación del Derecho por el Cristianismo iniciada, representando la reacción del principio humanista secularizador y estrictamente jurídico de los pueblos aryos, frente las exageraciones en el orden social del genio religioso de los pueblos semitas, que son los dos principios que, personificando las tendencias de distintas razas, han marcado, en la lucha por la existencia y por el Derecho, direcciones opuestas al espíritu de los hombres y de los pueblos, consumando en la esfera jurídica sendas *revoluciones*, que, según el autor, no son otra cosa que *decisivos conflictos en los que la selección paulatina que el progreso supone, lejos de ser inconscia y paulatina, se precipita por modo violento, y la eliminación, que debiera ser obra insensible de los tiempos, se logra por la destrucción y por la fuerza.*

Demuestra el Sr. Xuclá por manera irrebatible que el Cristianismo realizó en el Derecho la revolución de fondo, al implantar y difundir la verdad ética, que era enteramente necesaria, toda vez que el Derecho carecía de una base moral y sólo subsistía por respeto al precepto escrito. El Cristianismo, precisamente á causa de su misticismo, mostraba nuevos ideales de que estaba sedienta la civilización clásica, decaída y egoísta, y mejoró la constitución social entonces vacilante. A la inmoralidad pública y privada dominante en el Imperio romano, opuso el Cristianismo su moral purísima; á la falta de una verdadera filosofía que se sentía en el clasicismo, ó mejor, á su Filosofía humanista, derivada de un antropomorfismo idealizado y contra la cual sólo se había levantado la inútil protesta del Estoicismo, opuso la Filosofía cristiana, que hizo un hombre nuevo, pero subsistió el desequilibrio social y no fué modificado el derecho escrito. Así lo afirma el autor, quien cree que la revolución que realizó el Cristianismo en el Derecho se manifiesta en la esfera de los principios y en su trascendencia ulterior durante la Edad Media, al compenetrarse su espíritu con la civilización bárbara, y que el valor de esta revolución estaba implícito en sus principios éticos, pues dió fundamento ético á las concepciones jurídicas que siempre habían carecido de él, las re-

vistió de formas menos exclusivas y las inspiró en principios más humanitarios.

En cuanto á la Revolución francesa, es mirada por el Sr. Xuclá como explosión de aquel genio aryo, eclipsado aunque no destruído por el movimiento anterior, y fué llevada á cabo, según dice, por el pueblo que después de haber cooperado con los reyes y con la Iglesia á la destrucción del poder feudal, después de haber contemplado á la Monarquía absoluta apoyarse alternativamente ora en él, ora en la Iglesia (ó sea en los principios semita y aryo, representados respectivamente por los poderes de derecho divino y por la soberanía popular) para vejar y oprimir, ya á la Iglesia, ya al mismo pueblo, y después de haber visto que la nobleza, convertida de feudal en cortesana, mendigaba y obtenía de los reyes crecientes é irritantes privilegios, aprestóse á reivindicar los derechos que creyó pertenecerle, y fué causa del gran movimiento del pasado siglo, que dió nuevas soluciones en el orden público, pero que en el orden privado fué meramente *negativo*, pues para nivelar las clases suprimió las corporaciones, para abolir los privilegios destruyó la propiedad censal y para ennoblecer al artesano proclamó la libertad de contratación entregándolo indefenso á la libre concurrencia.

De aquí se origina un desequilibrio entre las instituciones del derecho público y del privado que es causa de malestar hondísimo, entrañando la cuestión social la aspiración á un derecho civil nuevo, pues que el actual parece hecho para los que *poseen*, con lo cual los que no poseen, los que deben vivir de su trabajo, esto es, los obreros, siéntense abandonados al *laissez faire*, *laissez passer* de un individualismo exagerado, siendo víctimas de la concurrencia en lo que concierne á la tasa de sus salarios. Cree el Sr. Xuclá Mauricio que se impone, en contra de lo que opinan los individualistas ortodoxos, la intervención del Estado, pero cree injustos el colectivismo que los socialistas proponen, la teoría del derecho al trabajo y el sistema de la participación forzosa en los beneficios que por algunos se ha defendido á causa de cierto prejuicio según el que la economía ha sido considerada como ciencia superior á las demás ciencias morales y político-sociales, del mismo modo que se ha creído que el actual problema social es el del pauperismo y que su solución consistía en extirpar el pauperismo por medio de la igualdad absoluta y la concentración de todos los capitales en el Estado, por lo que, pensando que la Economía demuestra que la causa de semejante pauperismo es el salario que ocasiona la tiranía del Capital, entienden que lo mejor es suprimir el salario y destruír el capital privado, con lo cual se ha olvidado que los males del salario no obedecen al sistema en sí, sino á los inconvenientes de la libre concurrencia, y que lo que ante todo importa, es dar una norma del orden ético-jurídico á las relaciones entre el capital y el trabajo, y, por consiguiente sólo

el derecho puede dar las soluciones que en vano se han pedido á la economía; por todo lo cual el Estado, que es órgano del Derecho, dice el autor, debe prestar condiciones de Derecho suficientes para procurar un progreso integral en el orden civil y, como *sistema de transición*, estatuir una condicionalidad jurídica especial, ó sea una rama especial de la legislación, referente al orden económico, siendo de suma necesidad la promulgación de un Código ó legislación industrial.

Hace luego el Sr. Xuclá una enumeración de los principios capitales que deben presidir en la elaboración de la legislación destinada á resolver el complejo y delicado problema, y un examen concienzudo de los ensayos realizados en los distintos países, proclamando la necesidad de que en lugar de las disposiciones parciales é incompletas hoy en vigor, se construya con unidad de criterio y harmonía sistemática, dentro de sus distintas prescripciones, el gran edificio de una legislación francamente económica.

Tal es, sintéticamente expuesto, el contenido del trabajo del Sr. Xuclá Mauricio, y aunque no creemos que puedan suscribirse sin grandes reservas todas sus afirmaciones, no titubeamos en presentarlo á nuestros lectores como el fruto del vasto talento y generosos propósitos de un escritor que con toda firmeza y claridad expone sus convicciones sinceramente profesadas.

C. F. y M.

SUSPIRS Y FANTASIES. — *Versos de Joseph Alcoverro y Carós.— Barcelona. Estampa «La Catalana» de J. Puigventós. 1899.*

No son, los que en el libro publicado se hallan, los primeros versos que de Alcoverro hemos leído: antes de dar á luz su obra, recopilación de las poesías por él escritas, habíamos saboreado algunas de ellas con verdadera satisfacción, propia de la que sentimos los encariñados con las creaciones artísticas, al descubrir y conocer una verdadera manifestación del arte.

Alcoverro, poeta de los de buena cepa, huyendo de exageraciones y escuelas modernas, sintió latir en su pecho la divina inspiración, y, no desoyéndola, sin pretensiones de ninguna clase y sólo para alegrar su corazón sediento de belleza, lanzóse á escribir lo que él llama versos y nosotros poesías, conocidos al principio por sus amigos y más tarde por los lectores de alguna revista literaria ó de algún tomo de esos certámenes poéticos que, nacidos al calor de los Juegos Flores, fomentan la literatura catalana, y hoy que se ha decidido á coleccionar las composiciones que se hallaban esparcidas, teme no agraden, temor nacido de su modestia y carácter. Y en verdad que no es aquél nada fundado: hojeando el libro se hace simpático, leyéndolo deleita, meditándolo agrada sobre manera, debido todo ello á que Alcoverro, que ha nacido

poeta, ha sabido expresar la belleza y los sentimientos que en su pecho alberga y que pueden resumirse en dos palabras: Fe y Patria, simbólicos nombres que sólo su enunciación basta para escribir un poema. Pues bien, á pesar de tener tan buenos guías, Alcoverro teme por la suerte de sus versos que califica de pobres,

tan pobres
que tal volta ningú hi ficse la vista;
mes jo me les estimo perque enclouen
mon cap, mon cor, ma vida,

y tal vez sin saberlo, al dar la primacía á una poesía premiada en público certamen, dice al lector el motivo por el cual ha escrito sus producciones en *La llengua catalana*, título del mentado poemita, rico en imágenes y sobre todo hermoso, porque en él el autor presenta y da á conocer sus nobles propósitos y sus sentimientos patrióticos, que se revelan nuevamente en la enérgica poesía *Devant l'estatua d'en Rafel de Casanova* y en la imitación del soneto atribuído á San Francisco Javier «A Jesús Crucificado.»

Campea también en el tomito de poesías publicado, la idea religiosa, siendo buena prueba de ello las tiernísimas canciones dedicadas á la Virgen de Montserrat, al Sagrado Corazón, á San José y á San Luis. La Patria y la Fe, hemos dicho, son los sentimientos que movieron á Alcoverro á escribir sus composiciones poéticas, debiendo añadir, además, que tales sentimientos nacieron al fuego de un amor puro, grande y sublime que respira en las joyas literarias de nuestro amigo, de carácter didáctico algunas, otras con un fondo filosófico de alto vuelo y profundo, de rica y fecunda fantasía algunas y de candorosa sencillez, sin exageraciones ni ampulosidades las más.

Y es extraño en nuestros tiempos encontrar un conjunto de poesías en tales condiciones y sobre todo debidas á la pluma de un joven escritor, ya que estando á la orden del día el escepticismo, siendo declarados modelos y semi-dioses del Parnaso, Espronceda, Campoamor y otros que tantos daños han hecho en los corazones, todo el mundo pretende imitarlos, y por eso se hace más recomendable la obra que bibliografiamos, que ha valido al autor muchos aplausos y felicitaciones, á los cuales añadimos los nuestros; y si tuviésemos autoridad para hacerlo, no vacilaríamos ni un momento en recomendar su lectura á los amantes de lo bello, ya que grandes bellezas existen en *Suspirs y Fantasies*, adornadas todas ellas por el rico ropaje del más perfecto y acabado trabazón rítmico.

C. Parpal y Marqués.

CURIOSIDADES HISTÓRICAS

La Cuaresma

Si bien en la actualidad y á pesar de la degradación de costumbres y corrupción de la sociedad, es de los preceptos de la Iglesia que más se conservan, entristece la consideración que se deduce al comparar el modo como antes se observaba y la manera como hoy se cumple: ayer con escrupulosidad y religiosidad, al mismo tiempo que por medio de actos exteriores, hoy á regaña dientes, valga la frase, y á hurtadillas como si se cometiese un crimen.

Antiguamente, y sean tales noticias en corroboración de lo dicho, los concelleres de Barcelona eran los primeros de observar estrictamente dicho santo tiempo y desde que principiaba evidenciaban su proceder por actos externos. Así el miércoles de ceniza asistían á la Catedral en corporación para recibir la santa ceniza que el sacerdote, muchas veces el Obispo, depositaba en su frente mientras se deslizaban por sus labios las lúgubres palabras: *memento homo...*, asistiendo por la tarde á alguna iglesia para oir el sermón propio del día y todos los viernes de cuaresma por la tarde, acompañados de buen número de oficiales y otras personas notables, al Hospital general de la Santa Cruz, para oir los sermones que allí en tales días se pronunciaban y aprovechando aquellas tardes para hacer la visita reglamentaria al Hospital, siendo tal hecho costumbre muy antigua. Además también solían asistir á los que se decían en otros templos y así vemos que en 1598 mandaron construir en la iglesia de San Miguel (hoy conocida por la Merced) una tribuna con objeto de oir desde ella y comodamente los sermones de Cuaresma.

Y uno de los días en que los Concelleres no faltaban á las funciones religiosas que en la Cuaresma se celebraban, eran los sábados, pues en dicho día, y á su presencia, se cantaban en la capilla de Santa Eulalia, de la Catedral Basílica, solemnes completas llamadas de los enamorados, nombre cuyo significado no acertamos á comprender y cuya interpretación no nos han sabido dar ninguna de los muchísimas y peritas personas con los cuales de tan curiosa denominación hemos hablado, si bien hemos intentado explicárnoslo, pero, como es una opinión no fundamentada, sólo hecha por conjeturas, no la exponemos.

También durante la Cuaresma se efectuaban otros ejercicios de piedad y se tomaban algunos acuerdos para que se santificasen tales días y en especial aquellos en que se acababa, destinados á conmemorar la Pasión del Salvador, de los cuales ya dimos algunos datos que tal vez en otra curiosidad histórica recordemos para adicionarles nuevas noticias, siendo una de las principales resoluciones, la que se tomaba días antes de la Semana Santa, mandando que todas las mujeres de vida airada fuesen recluídas en la Casa de las Egipciacas, á cuyo convento eran abonados por la ciudad los gastos de manutención y custodia de tales mujeres.

C. P. M.